Luis Augusto Cuervo

1. C. de la Academia Nacional de Historia.



## La monarquía en Colombia.





Boplas: M009 Pza 6

1916 - Arboleda & Valencia - Bogotá.

L año de 1825 el nombre del Libertador llegó al apogeo de su grandeza. Sus tropas se habían cubierto de gloria en los campos de Boyacá y de Ayacucho, triunfadoras de las huestes españolas que en un tiempo vencieron el coraje de los soldados de Napoleón en Arapiles y en Bailén. La victoria sonreía al héroe en su marcha triunfal al través del continente, y el homenaje de cinco naciones libres era escala de laurel y rosas que llevaba a la inmortalidad.

El Congreso del Perú, en ese año, aclama a Bolivar como padre y salvador de la patria; se ordena erigirle una estatua ecuestre en Lima, y que su retrato se coloque en todos los Ayuntamientos del país; lápidas de mármol se mandan fijar en las capitales de cada uno de los Departamentos, y un obseguio de un millón de pesos se le ofrece en señal de gratitud (1). En Bogotá, el Congreso reunido lo inviste de facultades extraordinarias y le acuerda los honores del triunfo. En el Alto Perú la Asamblea de Chuquisaca crea la República de Bolivia. nombra a Bolivar Jefe Supremo del Estado, y le confiere el poder para redactar su primera Constitución (2), Y así, por todas partes, desde las ciudades que recibían al vencedor en carros tirados por las hijas de los próceres, hasta en los villorrios que se ocultaban a la sombra de los Andes y que guardaban los últimos lamentos de un herido, crecía la gloria del Libertador.

Y aun la Iglesia Católica, casi siempre austera y avara de alabanzas, mandó cantar en todos los templos, en el tiempo que mediaba entre la Epístola y el Evangelio, lo siguiente:

<sup>(1)</sup> Gil Fourtul. Historia Constitucional de Venezuela, tomo 1, página 344. (2) Gil Fourtul. Historia Constitucional de Venezuela, tomo I, página 446.

De ti viene todo
Lo bueno, Señor:
Nos diste a Boltvar,
Gloria a ti, gran Dios.
¿Qué hombre es este, Cielos,
Que con tal primor
De tan altos dones
Tu mano adornó?
Lo futuro anuncia
Con tal precisión
Que parece el tiempo
Ceñido a su voz.

De ti viene todo, etc. (1).

Bolivar era entonces más que un rey; era casi un dios. Por este tiempo gobernaba la Nueva Granada el General Santander, en su carácter de Vicepresidente de Co-Iombia. El General Páez, entonces Comandante General de Caracas, encabezaba en Venezuela el partido de oposición al Gobierno de Bogotá, y con el objeto de que se variara la Constitución de Cúcuta, sancionada el 30 de agosto de 1821, en su forma central, escribió a Bolivar proponiéndole que, a imitación de Bonaparte a su regreso de Egipto, estableciera en Colombia una monarquia (2). Bolívar contestó a Páez con frases que son todo un rasgo de su carácter e intelectualidad: «Ni Colombia es Francia, ni yo soy Napoleón; en Francia se piensa mucho y se sabe todavía más. Napoleón es grande y único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto: yo no soy Napoleón, ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César, menos a Iturbide; tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Liberta-

<sup>(1)</sup> Restrepo. Historia de Colombia, tomo III, página 527.

<sup>(2)</sup> Restrepo. Historia de Colombia, tomo III, página 527.

dor es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano; por tanto, es imposible degradarlo» (1).

Posteriormente le decía desde Cúcuta: «Usted sabe muy bien que Guzmán no ha ido a Lima sino a proponerme de parte de usted la destrucción de la República a imitación de Napoleón, como usted mismo fo dice en su carta, que tengo en mi poder, original. Con el Coronel Ibarra y Urbaneja me ha mandado usted proponer una corona que yo he despreciado como merecía»....

El proyecto de monarquía, al decir de O'Leary, «ganaba prosélitos en el ejército y en el pueblo». Bolívar, como hemos visto, lo rechazó desde el primer momento enérgicamente, pero quedó en su ánimo el convencimiento de que la mayoría de los pueblos deseaban un cambio fundamental en las ideas administrativas. Fue entonces cuando concibió la idea de implantar en Colombia su Constitución bolíviana, «código famoso que en esencia creaba una monarquía sin el nombre» (2).

«Esta Constitución—escribe el doctor José Joaquín Guerra en su libro sobre la Convención de Ocaña,—calcada sobre la de Haití, cuyas bases principales, dice un escritor contemporáneo, parecian tomadas de la República de Venecia, había sido dada por el Libertador a Bolivia, su hija predilecta, y aceptada después casi a la fuerza por el Congreso del Perú. Aunque redactada por el mismo Bolivar y sancionada por el Congreso General Constituyente reunido en Chuquisaca, fue entonces y ha sido después severamente comentada y criticada, por contener disposiciones absolutamente contrarias a los principios republicanos proclamados por la América latina desde 1810».

El 20 de mayo de 1826, pocos días después de redactado ese Código, escribía Bolívar a Páez: «Envío a usted con O'Leary muchos ejemplares de mi discurso y de mi

<sup>(1)</sup> Memorias de O'Leary. Narración, tomo II, páginas 653 y 654.

<sup>(2)</sup> Justo Arosemena. Estudios Constitucionales, tomo II, página 347.

Constitución para Bolívia» (1). Dos meses más tarde le pedía hiciera esfuerzos por aclimataria en el país (2).

¿Qué era la Constitución boliviana?

Ella establecía que el Presidente de la República fuera vitalicio y completamente irresponsable en todos los actos de la administración pública; creaba un senado, no ya hereditario como el propuesto en 1819 en Angostura, sino elegible cada ocho años; daba derecho al Presidente para nombrar al Vicepresidente; la responsabilidad gubernamental recaía únicamente sobre los Secretarios de Estado por sus actos contrarios a la Constitución, leyes y pactos internacionales. «De suerte que la República de Bolívar, dice el distinguido escritor venezolano señor Tavera Acosta citando al doctor Gil Fortoul, estaba calcada sobre la monarquía inglesa, pues su Presidente, siendo vitalicio, equivalía a un Monarca constitucional» (3).

Y entonces vino al poder la dictadura. Brazos de mujer en Lima encadenaron la voluntad del héroe, y vino el desastre (4). El prestigio de su gloria no evitó los pronunciamientos de Valencia y La Guaira ni los motines de Puerto Cabello y Cumaná. El descontento aumentó con la propuesta hecha por varios peruanos ilustres, Pando, Larrea, Unanue, Gamarra, etc., para establecer un imperio que abarcaría desde el Potosí hasta las costas del mar Caribe, con Bolivar como Emperador.

El 26 de enero de 1827 se sublevó Bustamante en Lima, sublevación que trajo fatales consecuencias para el desarrollo político de acontecimientos posteriores.

Los atzamientos se sucedían a las conspiraciones, y el descontento cundía por todas partes, hasta que vino a es-

<sup>(1)</sup> Autobiografia de Páez, tomo I, página 328.

<sup>(2)</sup> Baralt y Diaz. Historia de Venezuela, parte III, página 153.

<sup>(3)</sup> Censores vitalicios, inviolabilidad en el Presidente y responsabilidad en tos Ministros, hé aqui a Jorge IV con sus Lores y su Mr. Canning. (Juan de Dios Aranzazu al doctor Rutino Cuervo. Rionegro, octubre 16 de 1826).

<sup>(4)</sup> Luis Augusto Cuervo. Amores de Bolivar.

tallar en Bogotá la noche del 25 de septiembre de 1828. ¡Que siempre, en la historia de los pueblos, ha habido un Marco Bruto para defender con sangre y con violencia las libertades públicas!

La Gran Colombia empezaba a disolverse. En el país reinaba la anarquía, y el mismo Bolivar, decepcionado y herido en sus más íntimos ideales, exclamaba en un arranque sincero y doloroso:

«¡Hemos arado en el mar!»



El segundo gran proyecto para establecer una monarquía en Colombia surgió del Consejo de Ministros de Bolívar en 1829. Componian dicho Consejo los señores José María del Castillo y Rada, José Manuel Restrepo, Estanislao Vergara, Rafael Urdaneta y Nicolás M. Tanco.

El señor Restrepo escribía a Bolívar:

«Bogotá, abril 8 de 1829.

«Excelentísimo señor Símón Bolivar, etc. etc. etc.

«Mi apreciado amigo y señor:

«Nada particular ha ocurrido desde mi última. Todos los Departamentos se hallan tranquilos, y juzgo que con las victorias del Sur la tranquilidad se cimentará más y más, lo que celebraré suceda.

«Los Ministros estamos pensando sobre un proyecto de Constitución para el Congreso Constituyente. Mientras más pensamos en la materia más nos persuadimos que si la América antes española no cambia de sistema constitucional, no puede consolidarse. Es preciso la sucesión hereditaria y todo lo demás que es consiguiente. Hay sus dificultades para plantear este sistema, pero no las creemos insuperables, contando con el apoyo de usted y el del ejército. ¿Iremos extraviados en nuestras ideas, o no